

NORMAS

- No está permitido transitar por el centro comercial sin camiseta o en ropa de baño.
- No está permitido desplazarse por el centro comercial con bicicleta, patinetes, patines, skates o cualquier otro medio de desplazamiento (sea cual sea la variante), que ponga en riesgo la seguridad del cliente.
- No está permitido jugar a cualquier juego que ponga en peligro la seguridad del cliente, salvo en las zonas destinadas para ello (Pistas Decathlon).
- No está permitido consumir bebidas alcohólicas fuera de restaurante y terrazas destinadas para tal fin.
- No está permitido practicar diferentes disciplinas deportivas que pongan en peligro la seguridad del cliente, salvo en zonas destinadas para ello (Parque calistenia y Parque saludable).
- No está permitido el reparto de publicidad, reparto de muestras, parabriseo y encuestas a clientes o locales por empresas ajenas al centro comercial.
- No está permitido andar ni correr descalzo por el centro comercial.
No está permitido bañarse en la fuente de Plaza de Miguel Hernández.
- No está permitido consumir agua de las fuentes ornamentales del centro comercial.
- No está permitido el uso de los microondas ubicados en las salas de lactancia del centro comercial para otra cosa que no sea la de calentar comida para niños.
- No está permitida a cualquier conducta indecorosa o que pongan riesgo la seguridad de los clientes.